

**COMPAÑÍA ANDRADE & OBREGON**  
**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

Riobamba, 28 de Diciembre del 2007  
OF.CAO.01.07

Señora  
Laura Obregón Álvarez  
Presente.-

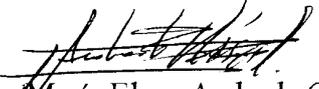
Cúmpleme informarle que las socias reunidas en el Acto Constitutivo de la Compañía **ANDRADE & OBREGON CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.** de esta ciudad de Riobamba, celebrada el día 23 de Noviembre del 2007, tuvieron el acierto de designarla para el cargo de **GERENTA GENERAL** de la compañía, por el período de **TRES ANOS** desde la presente fecha, acorde al Art. 31 del Estatuto, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

De conformidad con lo dispuesto en la Art. 32 del Estatuto social de la empresa, usted es representante legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial. Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. 32 del Estatuto social de la compañía, en las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto vigente.

A efecto de la inscripción del presente nombramiento, le hago saber que la compañía se Constituyo Jurídicamente por Escritura Pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Riobamba, del Dr. Italo Bedrán Riofrío, el 23 de Noviembre del 2007, fue aprobada mediante Resolución No. 07-A-DIC-444 de fecha Ambato 10 de Diciembre de 2007, expedida por la señora Intendente de Compañías de Ambato, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 27 de Diciembre del 2007, bajo el No. 11007 del Repertorio.

Hago votos para que el éxito le acompañe en sus funciones.

Atentamente,

  
Sra. María Elena Andrade Ortega  
**PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA**

## ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO

SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VIERNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2009. AGRADEZCO Y ACEPTO LA DESIGNACION PARA EL CARGO DE GERENTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANDRADE & OBREGON CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. DE ESTA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUE SE ME CONFIERE SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE PRESEDE.

  
LAURA OBREGON ALVAREZ  
CI. 060247864-6

**REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA**  
QUEDA INSCRITA LA (EL) Nombramiento QUE ANTECEDE EN  
EL (LOS) REGISTRO(S) DE mercantil con Q  
# 12  
ANOTADO BAJO EL NUMERO 63 DEL REPERTORIO  
RIOBAMBA, A 30 de enero del 2008

  
  
**EL REGISTRADOR**